



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS/ ACTIVIDADES*

Tipología: OPTATIVA

Grado: 369 - GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL

Curso: Sin asignar

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>

Código: 66130

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 24 29

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: NATALIA ALARCÓN MOSQUERA - Grupo(s): 24				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
230	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA		Natalia.Alarcon@uclm.es	
Profesor: RAFAEL BECERRA RAMIREZ - Grupo(s): 24				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras / 3.26	GEOGRAFÍA Y ORD. TERRITORIO	6867	rafael.becerra@uclm.es	Los horarios de tutoría se indicarán al inicio del curso académico.
Profesor: RAFAEL GONZALEZ CAÑAL - Grupo(s): 24				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras 227	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	926052756	rafael.gcanal@uclm.es	
Profesor: DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ - Grupo(s): 24				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras. Despacho 306	HISTORIA		david.rodriguez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Las prácticas externas están dirigidas principalmente a alumnos de tercer y cuarto curso de los grados de la Facultad de Letras (que **hayan superado el 50% de los créditos** del Grado) y que **no hayan solicitado el título de grado**, ni lo soliciten durante el período de realización de las prácticas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El objetivo de las prácticas externas es el **conocimiento directo del mundo profesional**, así como el estímulo de la relación entre los estudiantes y las empresas o instituciones a fin de que los alumnos conozcan de manera más directa el mercado laboral.

En nuestro centro existen tres convocatorias oficiales de prácticas externas:

- Primer Semestre. Convocatoria: finales de septiembre. Fechas de realización: de octubre a enero.
- Segundo Semestre. Convocatoria: finales de febrero. Fechas de realización: de febrero a mayo.
- Verano. Convocatoria: finales de mayo. Fechas de realización: de junio a septiembre.

No obstante, los estudiantes podrán cursar las prácticas en función de sus intereses personales e inquietudes académicas o profesionales futuras, para lo cual la Facultad de Letras y la UCLM, tienen cierta flexibilidad. Siempre ajustándose a la normativa que establece la UCLM en materia de prácticas externas. Tanto la normativa de prácticas como las solicitudes deberán realizarse a través de la plataforma de Prácticas y Empleo <https://practicasyempleo.uclm.es/> y toda la información se recoge en la web de la Facultad de Letras <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>

Por otro lado, también existen convocatorias extraordinarias en los programas GENERACIÓN ON, UCLM RURAL, que ofertan desde CIPE-UCLM (organismo encargado de la gestión de las prácticas en la Universidad).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E15	Realizar labores de asesoramiento lingüístico y corrección de estilo: Realizar informes de asesoramiento y corrección lingüística y análisis de errores en todo tipo de textos; Realizar labores de corrección de estilo sobre todo tipo de textos, desde ensayos especializados hasta escritos periodísticos y, sobre todo, literarios.
E16	Elaborar informes sobre política y gestión cultural en los diversos ámbitos de las instituciones culturales y de la administración: legislación relativa a la gestión cultural; métodos y procedimientos de gestión de proyectos culturales.
E17	Conocer y comprender los principios básicos de la Biblioteconomía y la Documentación: la biblioteca y su organización: principios básicos de catalogación y clasificación; historia del libro y de las bibliotecas.
E18	Reunir y comprender los datos relevantes para trabajar en el área de la Lengua y Literatura española.
E24	Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos.
E28	Capacidad para el desenvolvimiento de las tareas vinculadas con el perfil profesional propio del grado. Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios

E29	en las áreas de lengua y literatura.
G04	Compromiso ético y deontología profesional.
G06	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en ámbitos profesionales descritos y posean las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Lengua y la Literatura españolas.
G10	Trabajar en grupo de manera eficaz.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Estimular la relación entre los estudiantes y las empresas o instituciones a fin de que los alumnos conozcan de manera más directa el mercado laboral
Conocimiento directo del mundo profesional.

6. TEMARIO

Tema 1: CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DEL CENTRO O DE CIPE-UCLM

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Esta asignatura no tiene temario establecido. Dependerá de las actividades formativas que realice el estudiante en la empresa/institución donde realice las prácticas, o de las convocatorias que aparezcan a lo largo del curso académico.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas		4.8	120	S	S	Horas mínimas obligatorias para poder aprobar la asignatura y certificar las prácticas.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes		1.2	30	S	S	Parte de estos trabajos se podrán realizar en la empresa/institución donde el/la estudiante realiza las prácticas. Todo dependerá de la normativa de la UCLM en materia de Prácticas Externas, del acuerdo al que la UCLM y la empresa/institución haya llegado y esté recogido en el Convenio de Cooperación Educativa y, además, de las condiciones específicas que se recojan en el anexo ("contrato de prácticas") entre la empresa/institución y el/la estudiante. La mayor parte de estos informes/trabajos se podrá realizar presencialmente, de forma autónoma y tutorizada en la empresa/institución de prácticas. Al finalizar el periodo de prácticas, el/la estudiante, deberá presentar una memoria escrita.
Total:			6	150			
			Créditos totales de trabajo presencial: 4.8		Horas totales de trabajo presencial: 120		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 1.2		Horas totales de trabajo autónomo: 30		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	40.00%	40.00%	Consistirá en la presentación de una memoria final donde se recojan las actividades desarrolladas en la empresa/institución de prácticas.
Realización de prácticas externas	60.00%	60.00%	Se valorará la realización de las prácticas en la empresa/institución, en función del informe emitido por el tutor-a profesional.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Las prácticas curriculares tienen una duración de 150 horas y pueden ser convalidables por una asignatura (6 créditos) contemplada en los planes de estudios de algunos grados de la Facultad de Letras (Español: Lengua y Literatura, Historia, Historia del Arte y Geografía, Desarrollo Territorial y

Sostenibilidad).

Al finalizar las prácticas, el/la estudiante tendrá que entregar una memoria del trabajo realizado a los tutores asignados. El tutor profesional realizará un informe de la actividad del estudiante y el tutor académico asignará una calificación numérica, en base a la memoria del estudiante (40% de la nota) y al informe del tutor profesional (60% de la nota).

Tanto la memoria final del estudiante, como el informe de actividad del tutor profesional, como la calificación otorgada por el tutor académico, serán entregados al coordinador de prácticas externas del centro, quien será el que emita un informe certificando las prácticas y calificación final del estudiante. La nota asignada por el tutor académico será la que conste en la asignatura convalidada y en el expediente académico.

Evaluación no continua:

Las mismas que en la evaluación continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Las prácticas se podrán realizar en cualquier momento del curso académico.	
Tema 1 (de 1): CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DEL CENTRO O DE CIPE-UCLM	
Actividades formativas	Horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	120
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	30
Grupo 21:	
Inicio del tema: 11-09-2023	Fin del tema: 31-08-2024
Grupo 29:	
Inicio del tema: 11-09-2023	Fin del tema: 31-08-2024
Grupo 23:	
Inicio del tema: 11-09-2023	Fin del tema: 31-08-2024
Comentario: Dependerá de la convocatoria en la que el/la estudiante realice las prácticas: primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre o verano. O también de las convocatorias de Generación ON o UCLM RURAL.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	120
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	30
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Normativa de prácticas externas - UCLM https://practicasyempleo.uclm.es/normativa.aspx				NORMATIVA
	Normativa prácticas externas FACULTAD DE LETRAS https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/cr-Letras/PRACTICAS-EXTERNAS/Normativa_de_practicas_academicas_externas_de_los_estudiantes_de_la_UCLM.ashx?la=es				NORMATIVA